REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº31/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Celebrada el día Miércoles 05 de Noviembre del 2014

En Arica, a 05 días del mes de Noviembre del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria Nº31/2014 del Concejo Municipal, en la localidad de San Miguel de Azapa, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar delicada de salud, presenta licencia médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO Nº003883, DEL 17 DE OCTUBRE 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº16 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)
 - EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 2) INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU); (se adjunta antecedentes)
 - EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal
- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº15/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA

 $MUNICIPALIDAD\ DE\ ARICA;\ (Certificado\ enviado\ a\ Concejales\ a\ través\ del Memorándum <math>N^{o}075\ del\ 15/10/2014)$

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº07/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum Nº073 del 09/10/14)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº08/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum Nº076 del 21/10/14)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO; (se adjunta antecedentes):

a) NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES ENTRE

AMIGOS LTDA.

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO DOMICILIO : CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°367, SUBTERRÁNEO – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

Sr. Director de Administración y Finanzas

Sra. Jefa Oficina de Rentas

7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL VALLE DE AZAPA, KILÓMETRO 12, SECTOR SAN MIGUEL (COLINDANTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA), COMUNA DE ARICA, POR UNA SUPERFICIE DE 10.700 M², PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL. ESTO SEGÚN LO SOLICITADO EN ORDINARIO N°2371/2014 DE LA SEREMÍA DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "IMPORTACIONES MAYA LIMITADA", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº70/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2014", POR LA SUMA DE \$55.495.698, VALOR NETO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Jorge Díaz Ibarra, Profesional DIDECO

Sr. Elizabeth Huentecura Condori, Profesional DIDECO

Sr. Paola Carrero Díaz, Profesional DIDECO

9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "SERVICIOS Y COMERCIA-LIZADORA MILITZA YESENIA CHAMBE MAMANI E.I.R.L.", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº71/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CARAMELOS PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD DE ARICA 2014", POR LA SUMA DE \$21.420.000, VALOR NETO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Jorge Díaz Ibarra, Profesional DIDECO

Sr. Elizabeth Huentecura Condori, Profesional DIDECO

Sr. Paola Carrero Díaz, Profesional DIDECO

10) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2015; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sra. Miriam Arenas Sandoval, Pdta. Comisión de Presupuesto

Comercio e Industria.

Sr. Director de Administración y Finanzas

Sra. Jefa Oficina de Rentas

11) PUNTOS VARIOS

<u>DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>

1) OFICIO Nº003883, DEL 17 DE OCTUBRE 2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº16 DEL 2013 SOBRE AUDITORÍA A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, voy a dar lectura al Ordinario Nº003883/2014, del 17 de Octubre, que ha hecho llegar la Contraloría Regional.., dice lo siguiente:

**

Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes copia de Informe de Seguimiento al Informe Final Nº16 del 2013, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Ése es el oficio y ahora voy a leer las conclusiones que dicen lo siguiente:

**

CONCLUSIONES:

En mérito de lo expuesto cabe concluir que la Municipalidad y el Servicio de Salud de Arica realizaron acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el Cuadro Nº1 del presente informe.

No obstante lo anterior se mantienen las situaciones informadas en el Cuadro Nº2 con las acciones derivadas en cada caso se indican.

Transcríbase a la Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.

Saluda atentamente a usted,

ERWIN CARES VÁSQUEZ Jefe Unidad de Control Externo Contraloría Regional de Arica y Parinacota

**

Sobre el tema intervienen los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además interviene el Encargado del Departamento de Salud Municipal, don Eduardo Gutiérrez, quien responde las consultas de los Concejales.

2) INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Este tema es dado conocer por el Encargado del Depto. de Salud Municipal, don Eduardo Gutiérrez y sobre el particular se manifiesta lo siguiente:

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, yo creo que a futuro sería bueno que en los informes de contrataciones se indique el grado de la persona que reemplaza y también el sueldo...

Srta. LISEETTE SIERRA OCAYO...Sr. Presidente, la última vez habíamos solicitado que todos los informes de contrataciones vinieran con nombre, cargo y sueldo, pero aquí yo estoy viendo que viene solamente el nombre, cargo y algunas fechas y no se indica ningún

sueldo de las personas contratadas y, obviamente, esto lo pedimos solamente para dar transparencia a la situación..., no es que estemos desconfiando o no pero eso es lo que habíamos solicitado como Concejo...

Sr. ALCALDE...bien, Sr. Secretario, hay que reiterar que los informes de contrataciones deben traer incluido el sueldo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perfecto, Alcalde...

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº15/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, público presente.., bien, el Certificado Nº15 trata de hacer el reconocimiento de mayores ingresos a la Cuenta 08.99 "Otros Ingresos Corrientes" por la suma de M\$397.686, derivados a esta Municipalidad por la Causa Penal con el Sr. Jorge Frías.

Esta suma de M\$397.686 se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos: 21.03 "Otras Remuneraciones" por M\$90.501; 24.01.999.002.999 "Cuenta para Distribución" por M\$18.500 y 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" por M\$288.685.

Bueno, ahora Mauricio Albanes va a dar el detalle de cada una de las Cuentas...

- Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., efectivamente, tal como lo señaló don Ernesto, esta modificación corresponde a la Resolución de la Causa Penal RIT 7290-2008 denominada "Con Jorge Frías Esquivel y Otros" por el tema de fraude en contra de la Municipalidad de Arica y donde se beneficia el Municipio con los M\$397.686 y, bueno, se distribuyen de la siquiente forma:
- Van M\$90.501 a la Cuenta "Suplencias y Reemplazos", lo cual corresponde a las personas que están en calidad de Contrata y que, por lo topes legales que tenemos que manejar dentro de la Municipalidad, se pasan a suplencia por los meses que restan del año.
- A la Cuenta 24.01.999.002.999 "Cuenta para Distribución" van M\$18.500, que están destinadas para subvención.., esto es solamente la inyección de recursos, no es la aprobación de subvenciones:

- ➤ Asociación Deportiva y Recreativa Artes Marciales Dojo Karate: M\$10.000;
- > Agrupación Social Cultural y Recreativo Phusiri Marka: M\$1.500;
- ➤ Junta Vecinal N°69 "San Valentín": M\$2.000; y
- > Coro de Profesores de Arica: M\$5.000
- A la Cuenta "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" se llevan M\$288.685; esta cantidad va a esta Cuenta porque es su misma naturaleza.

Todo esto es la distribución de los M\$397.686, Sres. Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además intervienen don Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN; el Administrador Municipal, Sr. Anthony Torres, y el Sr. Sebastián Rivera, Asesor Jurídico, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguientes Acuerdo:

ACUERDO Nº341/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº15/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

<u>SE ABSTIENE</u>: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

- **Sr.** MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...yo tengo que justificar mi votación, mi abstención.., bueno, compartiendo con lo que dice Lissette, a mí no me parece algunos montos que están acá distribuidos y, como es inyección del total, me abstuve por no estar de acuerdo con el destino de alguno de estos montos...
- 4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº07/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...distinguidos Concejales y

Concejalas, buenos días..., bueno, hoy días tenemos dos modificaciones presupuestarias que presentar al Concejo y tienen que ver con el reconocimientos de unos ingresos que vienen el Ministerio de Educación, de lo que fue el Plan de Rehabilitación que eran por obras menores y ahora van a compras en virtud de que el factor tiempo no permitió licitar en su momento estas obras, así que la explicación técnica la va a dar don Luis Tebes...

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días a todos los presentes.., bueno, comenzaré a exponer la modificación presupuestaria del Certificado Nº7/2014 que consta de un traspaso presupuestario en el contexto de la recuperación económica del Fondo FAE, Fondo de Apoyo a la Educación.

Esto, estrictamente, tiene que ver con que el monto de los M\$413.465.688 está siendo llevado desde la Partida 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones", que son obras menores, a las Partidas:

- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" por M\$70.000;
- 29.04 "Mobiliario y Otros" por M\$105.000;
- 29.05 "Máquinas y Equipos" por M\$65.000;
- 29.06 "Equipos Informáticos" por M\$150.000; y
- 29.07 "Programas Informáticos" por \$23.465.688

La suma de todo esto nos da \$413.465.688 y, como ya lo dije, corresponde a una recuperación económica en donde estamos llevando recursos, que en un comienzo estaban contemplados para unas obras menores de los colegios, a este otro subtítulo e ítem para efectos de que las escuelas puedan hacer sus requerimientos y poder ejecutar totalmente este fondo, el Fondo FAE...

Sr. ALCALDE...bien, ¿terminó?...

Sr. LUIS TEBES TAPIA...sí...

Sr. ALCALDE...bien, se ofrece la palabra...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, la verdad es que después que uno ha recorrido colegios que están en muy malas condiciones, se le caen los techos, donde las escaleras no sirven, donde los chicos a veces hasta en peligro van a colegio, y que se hayan perdido M\$413.000 por ineficiencia porque no se hicieron los trabajos de mantención de esos colegios, yo lo encuentro el colmo, por lo tanto, yo voy a votar en contra de esta modificación...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, en el sentido de que escucho a los funcionarios del DAEM que hablan de que los plazos no les dieron, la verdad es que hemos tenido todo un año y creo que la justificación más grande, durante el período de tiempo que yo he

estado como Concejal, es generar inversión en pequeñas y grandes obras dentro de lo que son los establecimientos educacionales: uo creo que aguí hay una tremenda desidia por parte de guienes cortan el queque en el DAEM y creo que, por lo menos para mí, es un insulto a todos los jóvenes, a todos los niños, que estudian en nuestras escuelas el pedir siquiera una modificación presupuestaria que va a ir y van a sacar ítems desde arrealar establecimientos a compras que es lo más fácil y que terminan siendo cualquier tipo de justificación que a esta altura del año, faltando dos meses, no creo que se justifique, así que particularmente voy a votar en contra porque no considero que sea justo ni para los padres, ni para los alumnos, ni mucho menos los que salieron lesionados de nuestros establecimientos educacionales porque se le cayeron techos encima, el estar devolviendo dineros, estar cambiando ítems de dinero que va en reparación para comprar resmas de papel, así que yo voto en contra...

- **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**don Mario, ¿estas platas que no se ocupan se van a perder?...
- **Sr.** MARIO VARGAS PIZARRO...sí, justamente, si no se ocupan se van a perder...
- **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya.., ahora me gustaría saber por qué está esta compra de equipos informáticos y también quiero saber por qué está la compra de mobiliario cuando yo sé hay una compra grande de mobiliario de parte del Gobierno Regional, entonces, quiero que me aclare bien esto, igual lo de los equipos informáticos porque todos sabemos que en todos los colegios hay computadores y de sobra; también se está pagando por una agencia o por una institución que mantiene todos estos programas o se han comprado programas informáticos, es por eso que quisiera saber bien si eso se justifica o no...
- **Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**Emilio, si estos recursos no son utilizados ahora, van a tener que ser devueltos pero existe la disposición de los técnicos del DAEM para adquirir el equipamiento que se señala ahí y que tiene ver, el mobiliario, que es distinto al que postula el Gobierno Regional, es mobiliario solamente para salas de clase, ese mobiliario tiene que ver con todo lo que es la administración de cada una de las escuelas y liceos de Arica.., si ustedes recuerdan, esa vez que el CORE aprobó los 2.000 millones para equipamientos, no venía la parte preescolar.., en todo caso, no todos los colegios están pidiendo mobiliario, pero ésa es la explicación, Concejal.

Respeto a lo que es la parte informática, hay que decir que los equipos informáticos normalmente tienen un tiempo de duración y se han ido actualizando..., es cierto lo que tú dices, que tenemos muchos equipos, pero cada día necesitamos más...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...don Mario, yo quiero saber desde cuándo nosotros contamos con estos fondos y por qué se espera

hasta último momento para ejecutar ahora, que si no los usamos, los perdemos

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, estos fondos llegaron el 28 de Diciembre del año 2013 y había para obras menores y para adquisiciones; lo de adquisiciones eran, más menos, M\$400.000, cercano a los 500, y la diferencia era para obras menores, obras menores que por los colegios nuevamente continúan en este proceso de regularización y que no se han regularizado todos, no se pudieron licitar, simplemente, entonces, en vez de devolver esa plata, esos M\$413.000, se pensó en reutilizarlos, gestión que se hizo a través de la I.M.A. y que nos apoya bastante en ese sentido para que podamos invertir esos M\$413.000 en la educación municipal; aún cuando sea en adquisiciones, no es un parche, por qué, porque resulta que los 1.540 millones que nos están llegando ahora, pronto, del Ministerio de Educación se van a canalizar en lo mismo, o sea, obras menores en los colegios y eso no se hizo con esas platas pero que sí los tenemos considerado para hacerlos con los 1.540 millones que nos están llegando ahora...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...bueno, pero no sé si es una justificación total y satisfactoria para mí porque ya se va cumplir un año de la llegada de estos fondos y tener que licitarlos ahora, a último momento o ejecutarlos a último momento, efectivamente más de M\$173.000, hablo de la compra de equipamiento que ya tenemos de sobra y programas informáticos, siendo que tuvimos graves accidentes con alumnos en los establecimientos, siendo que se acerca el verano y tenemos falta de sombreaderos en los colegios, ni siquiera hablar de todo mobiliario roto que tenemos, todo lo que es las canchas que están el mal estado, entonces, creo que la ejecución en este tipo de cosas debería ser usado o invertido en necesidades reales de los establecimientos municipales y no descansar en comprar útiles escolares que es lo más simple, siendo que en realidad necesitamos otra cosa y tuvimos un año para decidir qué hacer con esta plata...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Lissette, yo precisaría, porque no son útiles escolares, son equipamientos...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...sí, pero equipamiento que tenemos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...también sería bueno precisar que no son techos los que se han caído, es una plancha la que se cayó.., el Sr. Chinga visitó la Escuela D-18 y vio el trabajo integral que hicimos en la cocina de la D-18 y también visitaron las salas de clases y vieron que se hizo un trabajo integral, no fue una techumbre, es exagerar cuando se dice "..se cayó un techo.." porque no es así, se cayó una plancha y no sólo se reparó esa plancha sino que muchas más, así que vayan a visitar la escuela para que vean en las condiciones en que se está trabajando.., sí, es cierto que nos falta recuperar más todavía

pero yo ya estoy cansado de decirles a ustedes y a todo el mundo que nunca llegó plata para esto, durante 33 años no ha llegado plata para hacer mantención en los colegios municipales y los colegios tienen 40, 50 y 60 años, ¿quieren que en cuatro años hagamos lo que no se hizo en 33 años?, hasta cuándo tengo yo que repetir que el estado no se ha preocupado de entregar los recursos para que podamos tener una buena infraestructura pública para nuestros niños...

- **Sr.** ALCALDE...a ver, una moción de orden.., colegas, hay varios Concejales que están inscrito para el uso de la palabra, entonces, para evitar el diálogo, propongo que cada Concejal haga su exposición y que el Director del DAEM responda al final.., tiene la palabra el Concejal Lee...
- Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... Mario, yo creo que como Cuerpo Colegiado el sentir es que no debiese haber sido la devolución de estos recursos; concuerdo contigo cuando señalas que por años has dicho que la infraestructura de los colegios no se ha arreglado, que se han mando los fondos, pero yo creo que para nosotros es como dificil poder aceptar que se vayan a devolver estos fondos, entonces, yo no sé cuál es la percepción tuya de cómo podemos evitar esto, cómo podemos corregir esto.., tú, ya el próximo año, en Mayo, cumples tu período, entonces, es importante dejar tu legado dentro de lo que es la administración de la educación.., bueno, yo sé que si no aprobamos esto, vamos a tener que devolver los recursos pero es una situación que no queremos que se repita el próximo año...
- **Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, yo quisiera decirle que en las intervenciones que hacemos los Concejales en cada sesión, somos un aporte, primero, y, luego, una crítica cuando vemos que no son escuchadas las solicitudes o nuestras indicaciones, me explico, esta situación yo la había comentado en su oportunidad y gracias a Dios las sesiones quedan grabadas y no recuerdo si fue a fines del mes pasado o a comienzo de éste, don Mario, y le dije a don Mario que tenía la presunción, a propósito de un seminario que tuve respecto a educación, e incluso dije que me atrevía a decirle que no iban a ser 413 millones sino que 1.000 millones que íbamos a perder por concepto de apoyo a la educación; en esa oportunidad dije "..don Mario, tengo la sensación, viendo que estamos casi a fines de años, que a lo mejor perdamos una gran cantidad de millones por el tema de apoyo a la educación y usted me dijo "..èel FAGEM?.." y yo le dije "..no, no es el FAGEM, es el PADEM..", èse acuerda?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...bueno, lo que yo quiero pedir es que, cuando los Concejales hacemos este tipo de indicaciones, se nos responda como corresponde y en esa oportunidad usted o su equipo no tuvieron la capacidad de respondernos y ahí quedó todo, hasta el día de hoy donde nos enfrentamos a que, efectivamente, la misma indicación que hicimos en su oportunidad en el Concejo que,

repito, está grabada y hoy día nos vienen a decir que se van a perder estos M\$413.000.., entiendo que van a ser traspasados para otros ítems, etc., etc., pero el espíritu de estos M\$413.000 estaban destinado, precisamente, para el apoyo a la educación, entonces, yo lamento, Alcalde, que a veces los Concejales no somos escuchados en nuestras indicaciones...

- **Sr.** ALCALDE...no, sí son escuchados, Concejal Leiva, el problema es que no siempre se puede hacer lo que se plantea porque la administración es imprecisa.., el ideal es gastar el 100%, eso es totalmente claro, pero muchas veces no se logra, como este caso...
- **Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**Alcalde, yo tengo claro que no se ejecutaron los dinero pero yo quisiera ir más al fondo del tema, o sea, primero que nada mi postura es que no tenemos que perder los dineros que están en juego y, segundo, hay que hacer el análisis, Director, de cuál fue la causa de por qué no se ejecutaron estos dineros, sencillamente eso..., yo no estoy por desperdiciar estos dineros...
- Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, yo he sido uno de los Concejales que he estado haciendo un seguimiento al desprendimiento de planchas en la Escuela D-18, de una cocina y de unas salas de clases, y también he solicitado a este mismo Cuerpo Colegio documentación respecto a un catastro de techos no solamente de la escuela afectada, que en dos meses tuvo dos accidentes, sino que un catastro de todos los establecimientos educacionales y esos documentos no me han llegado ni de parte de la Secretaría ni del DAEM, no me han hecho llegar ningún informe, lo que me genera dudas si es que se quiere ocultar algo pero es un informe para saber en qué techo estamos pisando.

También comparto con lo que dice el Concejal Chipana, que se busque a qué se atribuye la no ocupación de estos dineros, tiene que haber surgido algún problema pero yo le puedo dar alternativas: alternativa a), desinterés; alternativa b), incapacidad; alternativa c), no hubo tiempo de ejecutar proyectos y alternativa d), todas las anteriores.

Esta situación a mí me preocupa mucho porque esta devolución genera un dolor tremendo en la educación y en quienes somos ariqueños y creo que esto se viene a sumar a otras pérdidas de manera tal que mi voto también va a ser contra y ojala no vuelvan a suceder este tipos de cosas que hoy día son tan necesarias para la educación.

Como dice el Director del DAEM, hay techos que han sido reparados, y yo les he visto, pero también hay otros que están deficientes y, como dijo algún Concejal, algunos niños están en serio riesgo porque podría suceder un nuevo accidente...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Mario, cuando se habla de mantenimiento, tenemos un mantenimiento de estructuras, tenemos un

mantenimiento de computadores, un mantenimiento de vehículos, mantenimiento de baños, etc., y no podemos reestructurarlo, por ejemplo, en solamente mantenimiento de estructuras de colegios municipales, entonces, así tendríamos que hacerlo para llamar a una licitación y tener personas indicadas para hacer eso todo el año 2015.

Lo otro, Alcalde, es que no podemos perder estos dineros, creo que sería un crimen perder estos dineros y no invertirlo en alguna otra cosa pero sí para el año 2015 me gustaría que se pudiera separar mantenimiento y estructuras de establecimiento educacionales, de los computadores, de los servicios porque también sé que hay cañerías, luminarias, dentro de las escuelas que están en mal estado, portones, etc...

Sr. ALCALDE...bien, ahora vamos a escuchar a don Mario...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, quiero decir que los logros que ha alcanzado la educación municipal de Arica están reconocidos por el nivel central del Ministerio de Educación; hace pocos días atrás estuvimos en Temuco conversando con la Subsecretaria de Educación y ella entiende absolutamente que el DAEM de Arica tiene todas las posibilidades para ser el primer Servicio Local de Educación de Chile porque no tiene deudas previsionales; no tiene deudas de salud; no tiene deudas de Impuestos Internos; no tiene deudas con el Magisterio; hemos tenidos buenos logros académicos tanto en el SIMCE como profesores destacados; todos esos logros que nunca se dieron en estos últimos cuatro años han ido creciendo.

Es bueno que eso lo reconozcan pero también hay que reconocer que no hay grandes inversiones para hacer en la educación municipal y perder estos M\$413.000 sería catastrófico para las escuelas que realmente lo necesitan porque para que ustedes sepan vienen por establecimientos educacionales, no vienen en el contexto general del DAEM.

Entonces, lo que estamos haciendo ahora es traspasar unos recursos a otro lado para utilizarlos en las escuelas, no es que estemos jugando con las escuelas, estamos planificando de tal manera que podamos recuperar y esto, para ser más honesto, lo vamos a recuperar durante los meses de Enero y Febrero porque se están licitando ahora y se van a ejecutar en ese período.

Ahora, tiene razón Juan Carlos cuando dice que no le hemos respondido pero no lo hemos hecho porque, justamente, estamos haciendo un diagnóstico serio, no se trata de decir "..no, la Escuela D-18 tiene siete salas malas..", no se trata de esto, es un trabajo muy largo porque son 40 escuelas, Juan Carlos, y eso no se hace de un día para otro.., a mí no me costaría nada entregarte un informe incompleto porque hablaría mal de nuestra gestión, entonces, yo te pido que tengas paciencia y en determinado momento te va a llegar el informe pero hay un diagnóstico que está trabajando Planificación

pero junto con eso tienen que reconocer también que no tenemos el recurso humano suficiente para elaborar los proyectos y ejecutarlos.., ustedes saben que existen cierta aprehensión de parte de las empresas de construcción de Arica, entonces, muchas veces, cuando licitamos, se declara desierto porque no hay oferentes, entonces, ¿la culpa es de los profesionales del DAEM?, no pues, entonces, por qué hacer una crítica tan liviana.

Miguel Ángel, es cierto lo que tú planteabas hace un tiempo atrás pero no es que se estén perdiendo las platas, las platas se están reutilizando en los programas que requieren cada una de las escuelas y liceos de nuestro DAEM, así que ten confianza en que los recursos se van a utilizar para beneficios de nuestros alumnos.

Finalmente, Daniel, agradezco esa disposición como también la de Patricio, porque estas platas no se pueden perder, estas platas hay que reutilizarlas para poder mejorar la infraestructura de nuestras escuelas, aunque sea poco, M\$413.000 para 40 escuelas es insignificante, pero van a ser seis u ocho escuelas que van a mejorar, que van a quedar en muy buenas condiciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, Mario, yo también soy una de las personas que estoy por apoyar porque estas platas no se pierdan puesto que sería un gran error no apoyar esta modificación porque en el fondo se van a perder esos recursos y no se van aprovechar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, uo encuentro que esto es como un chantaje porque si uno no aprueba, se pierden los dinero, ¿y uno tiene que aprobar cualquier cosa?, yo hago esa pregunta, ¿uno tiene que aprobar cualquier cosa?, cuando estas platas llegaron en Diciembre y el DAEM no ha sido capaz de ejecutarlos durante un año y el Sr. Director del DAEM que dice que aquí se dicen críticas livianas, si las críticas no son livianas, aquí hace poco se perdieron las platas del FAGEM, se tuvieron que devolver porque no fueron capaces de ejecutarlas, y ahora salen con esto, entonces, yo creo, Sr. Vargas, que usted tendría que hacerse una autocrítica porque yo lo veo a usted en la televisión y habla maravillas de su gestión pero aquí está la maravilla de su gestión, desde Diciembre no fue capaz de ejecutar esto, entonces, esta cuestión es como un chantaje porque si yo no apruebo, estoy devolviendo... bueno, entonces, asuma usted la responsabilidad, pues, que usted como el Director del DAEM devuelve los dineros, asuma, yo por lo menos no voy aprobar esto...

Sr. ALCALDE...bueno, me toca comentar algo la situación.., es indudable que el DAEM y también la Municipalidad tiene una mala capacidad ejecutora de proyectos, y la Municipalidad tal vez la tenga peor que el DAEM, pero esto es un problema de arrastre y muy bien dice el Director del DAEM que antes nunca hubo dinero para esto. En Diciembre del año pasado nos informó el Ministerio de Educación que entregaba casi 1.000 millones, 970 y tantos, para estos arreglos

menores y resultó que era imposible hacerlo con el personal que teníamos y hubo que contratar mediante una figura bastante sofisticada a un equipo profesional, una especie de consultora, al Sr. Iván Figueroa para que nos ayudara a hacer el diagnóstico y los proyectos en cada establecimiento, luego, hacer los diseños finales, las famosas cubicaciones, luego licitar a alguien quien se interesara, una tarea que realmente, para la capacidad del DAEM, era imposible porque nuestro DAEM había sido abandonado por muchos años y, entre otras cosas, esos dineros no eran para contratar profesionales, que es donde más necesitamos dinero.

Lo que estamos planeando, cambiando Planificación del DAEM con nuevos funcionarios y contratando más gente, es que ahora el DAEM tenga más capacidad de diseñar y ejecutar proyectos, que es lo mismo que estamos haciendo en la Municipalidad, en el fondo; la Municipalidad ha sido criticada de no hacer ni ejecutar proyectos porque no tenemos una capacidad profesional apta para eso y le hemos dicho al Intendente ese mismo tema varias veces y ustedes mismo se lo plantearon al Intendente.

Entonces, claro, el DAEM no es perfecto pero está haciendo un esfuerzo por mejorar la situación; yo creo que si el próximo año se repite esto, podríamos tener una base para decir que está siendo ineficiente pero, a mí juicio, lo que ha hecho con los medios que tiene ha sido bueno y tenemos que avanzar.., no olviden que el DAEM que recibimos no había ejecutado ningún proyecto, nunca antes lo había hecho, o sea, había hecho algunos pequeños y ahora nos tocó el Liceo Artístico, el A-1, la D-14, el Centenario, la Argentina, o sea, nos cayó todo como carretonada de rocas encima, entonces, era imposible que el DAEM fuera exitoso, así que ahora hay que ayudar al DAEM a que se refuerce para salir adelante...

- Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, yo quiero anunciar algo más respecto a lo que comenté en alguna oportunidad sobre este FAE, también le hice la consulta a don Mario y también le acabo de preguntar lo mismo, y que tiene que ver con las Recepciones Finales de los colegios porque ahí ya la responsabilidad no va a caer en el DAEM, o sea, va a caer directamente porque tiene que ver con los colegios pero también es el trabajo de la Dirección de Obras Municipales porque es la DOM la que tiene que entregar la Recepción Final de muchas escuelas, por lo tanto, eso está directamente relacionado con los proyectos que tenemos en carpeta y si los colegios no tienen la Recepción Final, no van a ser aprobados esos proyectos y son montos millonarios y vamos a perder millones nuevamente, entonces, esto es un llamado de atención que hay que hacer, en el buen sentido de la palabra, a la Dirección de Obras Municipales para que agilice el trabajo en cuanto al tema de la Recepción Final...
- **Sr. ALCALDE...**Concejal, pronto vamos a traer una modificación presupuestaria para allegar fondos y poder contratar más profesionales para la DOM, para Planificación de la IMA, para

Planificación del DAEM, porque la cantidad de trabajo que nos ha caído es enorme.., nunca antes se preocuparon de las Recepciones Finales para hacer obras en las escuelas, se había dejado de lado, pero, como dije, ahora vamos a contratar más profesionales ...

Seguidamente se continúa conversando respecto a la falta de profesionales, la falta de Recepción Final de los colegios y la ejecución de los proyectos que se van a desarrollar.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, un solo comentario antes de que se vaya el Director, si esto pasa exactamente igual, que nos ponen la pistola en el pecho para votar por lo que va a ser el PADEM, de verdad que vamos a estar en problemas porque está pasando el tiempo, se está dilatando y después van a traer el PADEM y van a decir "..es que si no lo aprueban ahora, ya pierde..", o sea, ojo, que se trabajando de esa manera para conseguir los votos, Alcalde...

Sobre el particular el Presidente de la Comisión de Educación, el Concejal José Lee, manifiesta que va a citar a reunión de comisión para el próximo Viernes a las 12:00 hrs. para ver especialmente el tema del PADEM 2015 y después presentarlo a la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, antes de solicitar la votación de todos ustedes, quiero explicar que don Mario está tratando de rescatar estos fondos, que no se pierdan, cambiándolos de ítems pero existe el compromiso de él en el sentido de que en el presupuesto del año 2015 estos M\$413.000 van a estar considerados.., lamentablemente, como se señaló, las empresas constructoras en este poco tiempo que nos queda para termina el año no se presentan, por lo tanto, va a tener más tiempo, va a reponer esos M\$413.000 y cuando ustedes debatan el presupuesto del próximo año y pregunten "..y dónde están los M\$413.000..", ellos van a decir ".acá están en el presupuesto.."...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ipero se puede hacer eso?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, Sra. Miriam, es que el reglamento le permite gastar estos recursos en estos ítems que están acá, entonces, eso lo está adelantando a los colegios porque son como son cosas que se pueden comprar directamente, en un plazo de seis días, a través de Chilecompra y después va a rendir diciendo que se gastaron los M\$413.000 y no los va a devolver, entonces, el compromiso que va adquirir él con ustedes es que en el presupuesto del año 2015 tiene que estar considerada esa cantidad...

No habiendo más intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº342/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº07/2014 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

<u>SE ABSTIENEN</u>: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro <u>EN CONTRA</u>: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Srta. Lissette, don Miguel Ángel, tienen que justificar el voto de abstención...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...bueno, yo me abstuve porque me parece que un año es un tiempo suficiente como para decidir qué hacer con esta plata y no decidir ahora de un día para otro...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...mi abstención tiene que ver con que lo que yo había dicho ya lo había anunciado, yo había anticipado que se iban a perder estos recursos y no fui escuchado, por eso me abstuve...

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº08/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administra- ción de Educación Profesional...Sres. Concejales, las modificaciones presupuestarias del Certificado Nº08/2014 tienen que ver
con el tema de la devolución de fondos del FAGEM 2013; esta
devolución se realiza a la SEREMÍA de Educación de Arica, por lo que
se aumenta la Partida 26.01 "Otras Gastos Corrientes, Devoluciones"
en \$161.304.456 y se disminuyen las Partidas: 31.02 "Iniciativas de
Inversión, Proyectos" en M\$90.000; 29.05 "Adquisición de Activos No
Financieros, Máquinas y Equipos" en M\$10.000; 22.04 "Bienes
Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$46.759.002
y 23.01 "Prestaciones Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en
\$14.545.454.

Las justificaciones de esto están en la Hoja Nº2 del certificado donde se explica con detalles esta operación y esto es para poder cumplir en términos administrativos con este proceso legal para con el Ministerio...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mario Vargas, Director del DAEM, y el Secretario del Concejo Municipal don Carlos Castillo, quienes dan respuesta a las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº343/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENCERTIFICADO Nº08/2014 **CONTENIDAS** EL**DEPARTAMENTO** DE*ADMINISTRACIÓN* **EDUCACIÓN** DEMUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

<u>SE ABSTIENEN</u>: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, yo me abstuve por los motivos que ya he mencionado en reiterada ocasiones...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Secretario, yo me abstuve porque tengo dudas en la materia y en especial por el receso en la devolución...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo me abstuve porque las cosas no se hicieron como correspondían, porque primero tenía que haber venido al Concejo para la votación y después efectuar la devolución y resulta que el Director del DAEM hizo todo lo contrario...

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIO-NES ENTRE AMIGOS LTDA.

SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO DOMICILIO : CALLE RAFAEL SOTOMAYOR Nº367, SUBTERRÁNEO – ARICA **Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...** buenos días.., en lo que corresponde a la Asesoría Jurídica puedo informar que recibimos presentación de la Dirección de Administración y Finanzas respecto a la solicitud hecha por la Sociedad Gastronómica e Inversiones "Entre Amigos" donde piden autorización para activar patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno" en el local ubicado en calle Rafael Sotomayor N°367 – Arica.

En lo que corresponde a la Asesoría Jurídica se revisaron cada uno de los requisitos establecidos tanto en la Ley de Rentas Municipales como en la Ley de Alcoholes, además de zonificación; se hizo la consulta a la Junta de Vecinos y también a la Prefectura de Carabineros y, en definitiva, se concluye que la petición cumple con todo lo que la normativa exige y, por lo tanto, de acuerdo a la previsto en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley Municipal, corresponde que la solicitud sea presentada para que ustedes la discutan y tomen la decisión que corresponda...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº344/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES ENTRE AMIGOS LTDA. PARA UBICARLA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR Nº367, SUBTERRÁNEO – ARICA.

7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL VALLE DE AZAPA, KILÓMETRO 12, SECTOR SAN MIGUEL (COLINDANTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA), COMUNA DE ARICA, POR UNA SUPERFICIE DE 10.700 M², PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL. ESTO SEGÚN LO SOLICITADO EN ORDINARIO Nº2371/2014 DE LA SEREMÍA DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)... bueno, tal como se indica en el punto y a documentación adjunta a Ordinario de Bienes Nacionales, el Ordinario Nº2371/2014 dirigido a

la Municipalidad de Arica, que se refiere a la transferencia gratuita del inmueble ubicado en el Valle de Azapa y que será destinado a la construcción de un nuevo cementerio municipal, para lo cual necesitamos contar con algunos documentos y dentro de ello se pide también el Acuerdo del Concejo Municipal, por lo tanto, ésa es la petición concreta, Sres. Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico (S) don Sebastián Rivera, quien responde las consultas.

Al respecto no hay más intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº345/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº2123/2014 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL VALLE DE AZAPA, KILÓMETRO 12, SECTOR SAN MIGUEL (COLINDANTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA), COMUNA DE ARICA, POR UNA SUPERFICIE DE 10.700 M², PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL. ESTO SEGÚN LO SOLICITADO EN ORDINARIO Nº2371/2014 DE LA SEREMÍA DE BIENES NACIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "IMPORTACIONES MAYA LIMITADA", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº70/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUGUE-TES DE NAVIDAD AÑO 2014", POR LA SUMA DE \$55.495.698, VALOR NETO

Sr. JORGE DÍAZ IBARRA, Profesional Dirección Desarrollo Comunitario...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., efectivamente se ha reunido la Comisión Social del Concejo Municipal con la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública Nº70/2014 denominada "Adquisición de juguetes de Navidad Año 2014" y en este sentido puedo informar que se presentaron tres empresas de juguetes de las cuales se han evaluado criterios — objetivos, uno dice relación con el monto de la oferta de cada uno de los proponentes; en segundo lugar está el tema del plazo en que ellos tienen que entregar y, tercero, los antecedentes que ellos tienen que acompañar para habilitarse como proveedores.

Las tres empresas que postularon y que su oferta fue aceptada por Secretaría Municipal corresponde a:

- KRISH Chile Importaciones Limitada;
- Importadora BHAKTI Limitada; e
- Importaciones MAYA Importaciones.

Respecto de las ponderaciones tenemos que la oferta económica mantiene un 60%, el plazo de entrega un 30% y el cumplimiento en la entrega de antecedentes en la apertura un 10%.

En esta oportunidad la empresa que se adjudicó, según las ponderaciones objetivos, fue la Empresa MAYA y que coincidentemente fue la misma empresa por la que la Comisión Social del Concejo manifestó su inclinación por la calidad de los juguetes que fueron expuestos en dicha comisión. En la carpeta que ustedes tienen en su poder pueden revisar cada uno de los criterios que se utilizaron, las fórmulas que se emplearon para obtener el resultado final.

Conforme a estas tres instancias se pudo obtener como resultado final lo siguiente:

- KRISH Chile Importaciones Limitada obtuvo 67,55 puntos:
- Importadora BHAKTI Limitada obtuvo 85 puntos; e
- Importaciones MAYA Importaciones obtuvo 98,87 puntos.

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública sugiere al Sr. Alcalde se pueda contratar a la Empresa Importaciones MAYA Limitada porque, conforme a los criterios — objetivos, es la que mejor representa a las necesidades expresadas en la Propuesta Pública y en las bases de licitación y, además, es coincidente con el criterio que el mismo Concejo Municipal, a través de su Comisión Social, manifestó...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº346/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº3448/2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "IMPORTACIONES MAYA LIMITADA", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº70/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN

DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2014", POR LA SUMA DE \$55.495.698, VALOR NETO.

9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA MILITZA YESENIA CHAMBE MAMANI E.I.R.L.", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº71/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CARAMELOS PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD DE ARICA 2014", POR LA SUMA DE \$21.420.000, VALOR NETO

Sr. JORGE DÍAZ IBARRA, Profesional Dirección Desarrollo Comunitario...bueno, Sres. Concejales, nuevamente la Comisión Evaluadora revisó los antecedentes presentados en la Propuesta Pública referida a la adquisición de golosinas para Navidad. En sus manos ustedes tienen una carpeta donde está el informe técnico de evaluación y ahí se indican los tres tipos de criterios evaluativos, lo primero es la oferta económica con un 60%; el plazo de entrega con un 30% y el cumplimiento en la entrega de antecedentes en la apertura con un 10%.

Cuando se reunió la Comisión Social se solicitó que en esta sesión, cuando se autorizara al Alcalde a contratar con esta empresa, se entregara a cada uno de los Concejales las bases de licitación y todos los términos técnicos de referencia para que quede con mayor claridad cuáles fueron las ofertas presentadas y también cuáles fueron los criterios que se utilizaron para evaluar y el resultado fue el siguiente:

- El primer proveedor al que se le aceptó la oferta fue a la Comercializadora Militza Yesenia Chambe Mamani E.I.R.L. que obtuvo un 100% de puntaje, según las ponderaciones existentes en las bases de licitación; y
- El segundo proveedor es David Livington Flores Salgado que obtuvo 79,753 puntos.

En realidad son 20.000 bolsas de dulces que se incorporaron y que se repartirán en el Clásico Navideño...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Jorge Díaz, Profesional de la DIDECO, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

<u> ACUERDO Nº347/2014</u>

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº3449/2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "SERVICIOS Y COMER-CIALIZADORA MILITZA YESENIA CHAMBE MAMANI E.I.R.L.", POR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº71/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CARAMELOS PARA EL PROGRAMA ACTIVI-DADES DE CONMEMORACIÓN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD DE ARICA 2014", POR LA SUMA DE \$21,420,000, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo me abstuve por lo que dije anteriormente, que creo que no se puede seguir llenando de azúcar a los niños cuando sabemos que el azúcar el dañina para la salud de las personas, entonces, hay que empezar a prevenir esto en los niños...

10) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDE-NANZA DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2015

Después de conversado este tema la Concejala Sra. Miriam Arenas propone que este asunto sea analizado en la Comisión de Comercio y después presentar una propuesta para la decisión del Concejo Municipal. La propuesta es aceptada y se fija la reunión de la Comisión de Comercio para el día Martes 11 de Noviembre a las 12:00 hrs.

11) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) <u>TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE</u> JUDO DE LA U.T.A.

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, por instrucciones del Sr. Alcalde, señala que va a intervenir en la sesión el Presidente de la Asociación de Yudo de la U.T.A. de Arica, quien señala que vienen a pedir el apoyo económico de la Municipalidad puesto que dos de sus integrantes de la serie Sub15 fueron designado para integrar la selección chilena que participará en el Sudamericano de Judo a realizarse en Lima – Perú del 19 al 24 de Noviembre, haciendo ver que ellos tienen que viajar junto a su técnico y un delegado, lo cual es exigido por la Federación Internacional, por lo que están solicitando 4.200 dólares para poder cubrir los gastos de este viaje.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que, como están con la fecha del evento deportivo encima, es difícil la compra de los pasajes porque a lo menos la petición tiene que hacer con unos cuantos meses de anticipación como también no podrían hacerlo a través de un programa de la DIDECO porque también se requiere tiempo, por lo que, como no es mucho lo que solicitan, podría hacerse a través de una subvención extraordinaria pero se tiene que ver con las Unidades Municipales que correspondan cómo lo pueden tramitar rápidamente.

B) <u>MODIFICAR ACUERDO Nº179/2014, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº15/2014</u>

Respecto a este asunto don Carlos Castillo, Secretario del Concejo, indica que ha recibido el Ordinario Nº4476/2014 donde solicita la modificación del Acuerdo Nº179/2014, tomado el 22 de Mayo por el Concejo Municipal, puesto que hubo un error en el nombre de la empresa, en vez de la empresa Buses & Equipos SALAZARISRAEL tiene que ser Rodrigo Alfonso Flores Fernández a quien, los primeros días de Abril, se le arrendó camión tolva y maquinaria pesada por el tema de los sismos con características de terremoto, entonces, ahora se solicita el Acuerdo para corregir el error que se cometió involuntariamente.

Ante lo cual se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº348/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo Ordinario Nº4476/2014 del Director solicitado Administración y Finanzas, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO Nº179/2014, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº15/2014, EN EL SENTIDO QUE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR EL ARRIENDO DE MAQUINARIAS, VÍA TRATO DIRECTO, ES CON EL PROVEEDOR RODRIGO FLORES FERNÁNDEZ POR ALFONSO LA SUMA \$23.532.250, IVA INCLUIDO.

C) <u>TEMA: PATENTE ESTIVAL SOLICITADA POR DON</u> GABRIEL ÁLAMOS PARA EL LOCAL "TUTO BEACH"

Sobre el particular don Carlos Castillo, Secretario del Concejo, manifiesta que el otro punto de la Alcaldía es una solicitud presentada por el Sr. Gabriel Álamos quien requiere una patente de Alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" para que pueda funcionar en el período estival, es decir, del mes de Noviembre 2014 al mes de Marzo del 2015, igual al período que se le autorizó el año pasado.

Al respecto se determina dejar pendiente el tema hasta la próxima semana donde se debe presentar el informe de la Asesoría Jurídica Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Obras Municipales, ahí se pondrá el tema en la Tabla de la Sesión Ordinaria del día Miércoles 12 de Noviembre para que se tome una decisión sobre esta materia.

Seguidamente el Concejal Sr. Daniel Chipana, como hay vecinos y dirigentes de San Miguel de Azapa que desean plantear los problemas que tienen en el valle al Concejo Municipal, propone que antes de los Puntos Varios de los Concejales se dé prioridad a lo que ellos tienen que decir. Se debate la proposición y todos están de acuerdo en que primero hablen los vecinos de Azapa.

<u>TEMA: PLANTEAMIENTOS DE LOS VECINOS DE SAN MIGUEL DE AZAPA</u>

1) **Sra. ROSA ANDUEZA...**hora, buenos días... mi nombre es Rosa Andueza, desde hace muchos años soy pobladora de San Miguel de Azapa, mi madre fue fundadora, nosotros llegamos como de dos años acá. Bueno, como ustedes han venido al pueblo, yo quiero decirles que mi inquietud es que el Cementerio de San Miguel de Azapa está muy mal aseado porque resulta que hay algunos panteoneros, no todos, que no se preocupan de mantener aseado el cementerio, que se les paga para eso se les paga y también hacen trabajos particulares y a mí no importa pero tiene que haber una preocupación; hace poco fui a visitar la tumba de mi madre y el lugar estaba en una condición horrible porque, aunque uno limpie y deje bonita la tumba, ahí hay hacen arreglos y dejan los escombros botados, también los perros defecan por todos lados y todo eso hace ver muy feo el cementerio, entonces, lo que yo vengo a pedir es que se preocupen de hacer un cierre al cementerio que es lo que corresponde porque eso es un campo sagrado y tiene que haber preocupación de las autoridades porque San Miguel también pertenece a Arica, pertenece a la Región de Arica y Parinacota...

- POBLADOR...buenos días..., primero que nada quisiera 2) exponer lo que sucede en la Posta de San Miguel, ahí hay falta de medicamentos; vamos muy mal encaminados en cuanto a la infraestructura del mismo recinto porque, por ejemplo, hace unos días falleció una señora por problemas al corazón, también tengo a mi madre con problemas al corazón que tiene que tomar sus medicamentos y estamos muy mal en cuanto a los medicamentos para las personas de la tercera edad y todos los que necesitamos los remedios y parece que está bajando el presupuesto para las medicinas y eso hay que verlo porque necesitamos que la Posta tenga todos los medicamentos. También necesitamos que una ambulancia implementos por dentro, con más tecnología de punta porque actualmente no la tenemos aquí en el valle. Lo otro que no tenemos son los guardias; aquí hay gente, señora o señoritas que se quedan de turno y simplemente están sin protección, no hay guardias que las protejan, y eso hay que verlo por el bien de Entonces, me gustaría que el Sr. Alcalde y estos funcionarias. los Concejales vieran estos problemas que están muy mal y que ayuden a este pueblo que no puede quedar solo...
- 3) Sr. EDUARDO ROJAS, Presidente Junta de Vecinos Las Maitas...buenos días.., mi nombre es Eduardo Rojas, Presidente de la Junta de Vecinos Las Maitas, y tengo dos puntos muy importantes para nosotros:

Lo primero es la pasarela, el puente colgante que está acá abajo; ahí pusieron un letrero bonito, que iban arreglar todo, pero cuando fuimos a Vialidad a preguntar por los trabajos se nos dijo que no había plata, entonces, eso para nosotros es una burla..., miren, cuando bajó el río los poyos que habían para afirmar la escalera quedaron en el aire, el puente quedó sujetado con los puros soportes; a veces viene gente de Arica, se sacan fotos ahí, juegan, saltan, y el puente más se está soltando, o sea, el puente cada día está en peores condiciones y la otra vez dijimos que había que arreglarlo en forma urgente porque cuando baja el río por ahí pasan los chicos de la Escuela Agrícola que van hacer práctica, también gente de la tercera edad, entonces, eso es prioridad para nosotros, que arreglen el puente.

- **Sr. ALCALDE...**bien, habiendo escuchado al vecino, vamos a oficiar a Vialidad para que asegure y repare el puente a la brevedad...
- **Sr. EDUARDO ROJAS...**lo otro, Sr. Alcalde, es que tenemos una canchita en el cerro y queremos el apoyo de ustedes para que de vez en cuando venga un camión y riegue la cancha.., esa cancha es ocupada por los niños, mujeres y los más viejitos también, entonces, necesitamos que la rieguen para que se mantenga bien porque es la única parte que tenemos para hacer deporte...

Sr. ALCALDE...a ver, acá tenemos a nuestro Director de la DAO.., ¿don Marcos, podemos colaborar en eso?...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...sí, Alcalde.., yo le voy a pedir al Delegado que me mande un correo para coordinar este trabajo, así que no habría problema, Alcalde...

Sr. EDUARDO ROJAS...ya, muchas gracias por escucharme, hasta luego...

Sra. PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES DEL LI-4) **CEO AGRÍCOLA...**buenas tardes, Sr. Alcalde: buenas tardes. Sres. Concejales y público presente.., bueno, yo soy Presidenta del Centro de Padres del Liceo Agrícola y ahora, tal como se lo hemos dicho al Alcalde, quiero exponer unos temas o problemas que ocurren en el liceo como, por ejemplo, se dijo que los baños del liceo no se iban a prestar por el tema de las ramadas del 18 de Septiembre porque acude mucha gente que viene a tomar y, aparte de eso, las infecciones que quedan para los niños.., la verdad es que no sé si el Director concedió el permiso a una persona sin siquiera que el liceo se vea beneficiado sino que fue una persona ajena al establecimiento y estaba cobrando por usarlos, habiendo baños públicos en las ramadas, así que yo solicito que nunca más se presten los baños del liceo para actividades públicas que se realicen en San Miguel porque creo que no corresponde.

Lo otro, yo no sé quién fiscaliza al DAEM porque el mismo liceo prestó el establecimiento para que se hiciera una fiesta, un cumpleaños de una niña. Sobre esto se mandó una carta al Alcalde porque se supone que un liceo no se puede prestar para estar haciendo fiestas, para celebrar cumpleaños, porque se puede prestar para muchas cosas.

Además, como ya se lo hemos dicho al Alcalde, en el liceo pasan muchas cosas, muchas irregularidades, que nosotros como Centro de Padres hemos tenido que pelear; por ejemplo, el año pasado en la directiva nos tuvimos que poner firmes porque, cuando fallan los profesores, mandan a cualquier persona a estar con los niños y el Inspector que estaba en ese tiempo con los niños estaba viendo películas porno delante de los niños, entonces, ésa es una situación que para la directiva es gravísima y queremos saber quién fiscaliza eso, aunque con nuestra denuncia esa persona ya no está en nuestro liceo pero no sé dónde lo habrán mandado.

El liceo nuestro es agrícola y se supone que los niños están aprendiendo pero lo que encuentro súper grave es que un cuidador de Las Maitas les haya enseñado a los alumnos a matar un chancho con un taladro, lo cual es una crueldad y después eso los niños lo suben a faceboock, así que imagínense cómo queda el liceo o cómo queda el DAEM.

Entonces, yo quisiera saber quién fiscaliza a los profesores que fallan mucho y por qué mandan a cualquier Inspector o a cualquier persona a hacer clases a los niños y después los chicos se sacan malas notas ¿y por culpa de quién?, porque los profesores faltan mucho, piden muchas licencias.

Además, como ya lo hemos dicho muchas veces, hay un colapso en el liceo, hay casi 600 alumnos, hay más de 40 niños en una sala; el Prekinder "A" y Prekinder "B" están juntos en una sola sala y aún no tienen instalados los juegos que les corresponde a los niños chicos, pero sí tenemos que agradecer es que ya están instalados las máquinas de ejercicio..., ¿ustedes creen que un profesor en una sala con 40 alumnos va a poder dirigirlos bien si están en una edad conflictiva?, no pues, es muy difícil. Hace falta habilitar Las Maitas para que el Tercero y Cuarto Medio ejerzan su carrera allá, como allá tienen agronomía que ejerzan allá y dejen las salas que están ocupando para descongestionar las otras salas.

El otro problema que tenemos es con la Posta Rural, nosotros necesitamos personas eficientes en la Posta porque ahí se atiende a la mayoría de la gente del valle, no sólo de San Miguel sino que de todo el valle. La verdad es que todos tienen derecho a perfeccionarse, a capacitarse como corresponde, pero en la Posta tiene que haber personal eficiente que sepa cómo actuar frente a un accidente, no personas que se ponen nerviosas y no Ese tema lo hablamos bien con usted, Sr. saben qué hacer. Alcalde, y con el Director pero hasta el día de hoy los tres mejores funcionarios están rotando, no hay uno fijo acá como se lo habíamos pedido, queríamos un paramédico fijo y que los demás vayan aprendiendo, no puede ser que uno tenga que decirle a la enfermera "..atrévase a sacar un examen de sangre.." cuando no lo saben hacer y uno tiene que levantarse a las seis de la mañana para poder sacar hora y, como la paramédico no tiene idea, hay que esperar que esperar que lleguen los enfermeros a las ocho y media, entonces, necesitamos personal eficiente en la Posta, no es discriminar a nadie pero sí pedimos que de los tres paramédicos dejen uno fijo acá, además de un chofer.

Por último quiero tocar un tema que es bien personal, creo que aquí ya varios saben de qué se trata; bueno, yo trabajo en el Cementerio, en el SERMUCE, soy Código del SERMUCE, y resulta que hace tres años mandaron a una señora castigada de Arica y con ella he tenido problemas..., aquí el Sr. Chinga la conoce, que la otra vez no me quiso escuchar cuando yo venía con papeles, con carta, y yo quería hablar con usted, Sr. Chinga porque usted la escuchó a ella nomás..., bueno, esta señora tiene cualquier sumario y yo no sé por qué no han tomado una determinación; yo he tenido que ir hasta el Psicólogo, he ido a la Contraloría Regional, a la Inspección del Trabajo; hace tres años que vengo informando esto por cartas y hasta el día de hoy

no tengo solución y, la verdad, yo vivo estresada, yo soy azapeña neta, afrodescendiente, y no tengo por qué, de una persona que viene castigada de Arica, recibir discriminación, me trató de "..negra tal por cuál.." y no aguanté más y tuve que pegarle, si ya llevo tres años con este problema; todo esto yo lo he informado a mi Administrador como al Administrador General del SERMUCE, como también al Alcalde.

Sobre el asunto del Inspector que estuvo viendo películas pornográficas y los otros temas planteados por la dirigente vecinal intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También interviene el Administrador Municipal (S), don Anthony Torres, quien se refiere al sumario que se lleva por el problema que tiene la señora con otra funcionaria del SERMUCE.

Finalmente se concede la palabra al Director del Liceo Agrícola quien se refiere a los problemas planteados por la dirigenta del Centro de Alumnos del Liceo.

buenos días..., yo tengo dos puntos que plantear, uno es la falta de conectividad en el Valle de Azapa, que es un cuento que viene desde hace bastante tiempo; en el tiempo del Sr. Durana prometió conectividad para Azapa y para Lluta pero siempre lo mismo, lo mismo, no pasa nada. Por ejemplo la Posta Sobraya no tiene conectividad, solamente la radio y a veces la radio está en condiciones y otras veces no lo está y eso es grave. Entonces, si ahora estamos en la puerta de la iglesia, quiero que se tome conciencia y creo que ha sido muy buena idea haber sesionado aquí, frente a la Iglesia de San Miguel..., yo creo que ustedes, como representantes de la sociedad civil, tienen que tener conciencia y tomar los asuntos puntuales en serio.

El segundo punto tiene relación con la problemática del presupuesto de la salud municipalizada y se refiere específicamente a la atención que se da a los extranjeros ilegales en Chile donde intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde.

- 6) Seguidamente interviene el Sr. Mario Gutiérrez, Agricultor del Valle de Azapa, quien consulta si el Concejo Municipal cuenta con la Comisión de Desarrollo Social, a lo cual se le responde positivamente, que la comisión existe, y manifiesta su intención de trabajar conjuntamente en terreno.
- 7) Sr. PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DE SAN MI-GUEL...buenos días.., bueno, primero que nada quiero agradecer al Alcalde y a los Concejales por estar acá, creo que

esto es histórico, que sesionaran acá, así se lo habíamos pedido al Concejal Chipana, al Concejal Ulloa y al Alcalde también, incluso creo que el Consejo Regional se adelantó y nos copió porque ellos sesionaron en Codpa y en Camarones, pero la iniciativa estaba acá.

Bueno, yo quiero tocar tres temas puntuales, lo primero es algo bien específico y se trata de los médicos y profesionales que trabajan en la Posta, lo que pasa es que ellos tienen que marcar su tarjeta, la entrada y la salida, en Arica, entonces, en la tarde tiene que salir a eso de las cuatro y media porque el bus se va y para poder llegar Consultorio en Arica a las cinco y media, por lo tanto, para que los médicos puedan tener más tiempo para la atención de pacientes, la idea es que se instale en la Posta un reloj control o un reloj digital para que marquen acá, así como lo hacen los Servicios Públicos en San Miguel.

Lo segundo es que acá estamos frente a un lugar patrimonial, la Parroquia de San Miguel que tiene una data del Siglo XVIII y donde bautizaron a africanos esclavizados, acá han bautizados a gente aymara, han bautizado a gente europea, china, de distintas culturas, y a través del tiempo se ha fortalecido una fiesta tradicional que es la Fiesta Patronal de San Miguel de Azapa, entonces, en el marco de la buena experiencia que tiene el Municipio de Melipilla que aprobó decretar fiesta patrimonial la Fiesta Santa Rosa de Lima, yo le quiero pedir al Alcalde y al Concejo Municipal que decrete fiesta patrimonial del Valle de Azapa la Fiesta del Santo Patrono de San Miguel de Azapa; creo que eso le da un fortalecimiento de desarrollo turístico y ojalá que esto no sólo sea la intención sino que también vaya con un aporte o respaldo económico todos los años.

Lo tercero es que antes de la gestión del Sr. Carlos Valcarce la Delegación de Azapa pertenecía a la Alcaldía, era vinculada directamente a la Alcaldía, y llegó un momento en que el Sr. Valcarce la traspasó a la DIDECO y eso le quitó toda autonomía al Delegado o a la Delegación en general y resulta que hoy día una de las cosas que más se necesita es tener un poco más de autonomía en la Delegación de San Miguel con el fin de poder intervenir más directamente en todos estos casos que hoy día se han planteado en esta reunión porque cuando se va hablar de la Posta, del Cementerio o de las tres oficinas públicas municipales, en término de jerarquía se dice "..no, pues, tú le debes al Director de Salud; tú le debe al Director de DIDECO y yo le debo al Director del SERMUCE..", entonces, creo que acá falta que vuelva la autonomía a la Delegación de San Miguel, que esté en el Organigrama y que dependa directamente de la Alcaldía.

Lo último es para decir que en el valle hay un movimiento social que se llama "Azapa Comuna"; la SUBDERE pide cuatro requisitos para que un lugar se cree como comuna; el primer requisito es diferenciarse geográficamente de la comuna de donde es y Azapa tiene una quebrada que la diferencia tremendamente. Lo segundo es la autonomía económica, creo que Azapa, con todo lo que abastece a gran parte de Chile en cuanto a la agricultura y otros temas comerciales que existen acá, esto lo cumpliría. Lo tercero es la identidad propia y Azapa tiene una identidad diferente donde hablamos de la Fiesta Patronal, del carnaval, la Cruz de Mayo, entonces, tiene su identidad propia. El cuatro requisito es que el Alcalde de turno y el Concejo Municipal de turno estén de acuerdo.

Creo que éste no es momento de decir o levantar la mano y apoyar que Azapa se inicie como comuna, lo importante es que nosotros como movimiento social, como dirigentes, necesitamos reunir 10.000 firmas, creo que el tema populista no está, lo que se necesita es hacer un estudio de factibilidad económica. Nosotros como Junta de Vecinos ya hemos tenido reunión con la Universidad de Tarapacá y la Universidad de Tarapacá nos está presentando una propuesta de cómo hacer un estudio de factibilidad económica, social y cultural y lo que estoy pidiendo yo a nombre de la comunidad, de la Junta de Vecinos de San Miguel, es que el Concejo Municipal el año 2015 apruebe el financiamiento para hacer el estudio de factibilidad y demostrar técnicamente si realmente Azapa cumple las condiciones para que sea autónoma y sea comuna... calculamos que el costo del estudio es de aproximadamente entre 40, 50 millones de pesos; acá lo más caro es la contratación del economista que va a demostrar eso porque la Universidad de Tarapacá tiene mucho avanzado en lo que es la historia, los temas culturales, entonces, hay mucho avance y Instituto de Agronomía tiene algunos estudios...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº349/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo Ordinario Nº4476/2014 del Director solicitado Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA IDEA *COMUNA* CREAR LADE*AZAPA INDICANDO* FINANCIAMIENTO REALIZAR PARAEL**ESTUDIO** RESPECTIVO.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE SUBVENCIONES

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, a propósito de una serie de aportes que ha entregado la Municipalidad, ya sea en subvenciones, ayudas sociales y otras, yo solicito se me haga llegar un informe, correspondiente al último año 11 meses que es el período que nosotros llevamos de gestión, respecto de las rendiciones de todas las subvenciones que se han solicitado a este Concejo Municipal porque nosotros no tenemos idea si algunas organizaciones han cumplido o no, cuáles están pendientes...

B) <u>TEMA: PRESENTA CASO SOCIAL DE NANCY CAMPU-SANO ROBLES</u>

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, ahora quiero presentar un caso social, se trata de una joven afectada con una crisis convulsiva, un problema de un tumor cerebral; ella ya fue tratada en Santiago y el tema está en que los padres de ella tuvieron que hospedarse en una casa de acogida de las Damas de Gris para poder cuidar a su hija mientras era tratada médicamente en el Hospital de Neurocirugía y el costo de eso fue de \$640.000, entonces, esta familia está solicitando el apoyo del Municipio porque necesitan pagar esta cuenta y no tienen los recursos para hacerlo...

Sobre el intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº349-A/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, TENIENDO PRESENTE EL CASO SOCIAL QUE AFECTA A LA FAMILIA DE DOÑA NANCY CAMPUSANO ROBLES, QUIEN POR UN TUMOR CEREBRAL FUE TRATADA MÉDICAMENTE EN EL HOSPITAL DE NEUROCIRUGÍA DE SANTIAGO, SE ACUERDA AUTORIZAR UNA AYUDA SOCIAL DE \$640.000 PARA QUE SE CANCELE EL HOSPEDAJE QUE SUS PADRES TUVIERON EN LA CASA DE ACOGIDA "DAMAS DE GRIS" DE SANTIAGO.

C) TEMA: ÁREAS VERDES

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Alcalde, lo otro que quiero comentarle es que la semana pasada yo estuve en Tacna acompañando a algunos colegas Concejales de distintas regiones del país..., yo viajé en forma personal, por si acaso, y, bueno, ellos fueron invitados a un seminario de áreas verdes, yo los acompañé, fue muy grato y quiero contarles que nos reunimos con el Ingeniero José Antonio Lozada y él es el encargado de las áreas verdes de toda la ciudad de Tacna y es quien creó e ideó los famosos animales que están en los parques y plazas de Tacna, los elefantes, los delfines, las mariposas y todo lo demás. Fuimos al sector del vivero y él con ningún tipo de celos nos mostró la forma y la fórmula con la cual están trabajando y déjeme decirle, Alcalde, que ahí, más que plata, hay ingenio.

Para mala suerte de este Ingeniero, su Alcalde, nuestro amigo, Fidel Caritas perdió las elecciones, por lo tanto, don José Antonio, en una posición que me parece tremendamente válida en lo personal, no va a seguir trabajando en el Municipio de Tacna, a pesar que se le ofreció, él dijo que no, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que sería un tremendo aporte considerar la idea de que contemos con sus servicios, como asesor, no sé, pero él, como su primer matrimonio es con chilena y tiene hijos chilenos, estaría encantado de venir a trabajar o a colaborar como asesor a nuestra Municipalidad...

Sr. ALCALDE...Concejal, lo vamos a contactar, lo vamos a invitar a una reunión...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PRESUPUESTO AÑO 2015

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, en primer lugar yo quiero pedir que el presupuesto municipal para el 2015 sea expuesto y analizado en el próximo Concejo y no quiero que sea en reunión de comisión porque a las reuniones de comisiones no viene nadie y como el presupuesto municipal es un tema bastante serio, es como el corazón del funcionamiento municipal, yo pienso que tiene que hacerse una sesión extraordinaria y ver el presupuesto como un punto único de Tabla...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde, quien manifiesta que verá si el tema lo pone en la Tabla de la próxima semana o si se hace en una sesión más flexible para analizar el presupuesto del próximo año.

B) TEMA: 8% DEL APORTE MUNICIPAL A SALUD

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...el otro punto, Alcalde, es que quiero hacerle una petición, yo como Presidenta de la Comisión Salud del Concejo, deseo que usted medite, que vuelva atrás, y considere dentro del presupuesto de Salud el 8% que hemos tenido este año en ejecución y no lo baje al 2% porque se acrecentarían los problemas que tenemos en Salud; por ejemplo, los vecinos de San Miguel ya han dicho todos los problemas que tienen en la Posta, dicen que no han recursos, que no hay insumos, entonces, no puede ser que estén reduciendo el aporte, Alcalde...

Sr. ALCALDE...Concejala, mire, no tenemos toda la información, así que es absolutamente inadecuado en este momento fijar cambios y, ojo, no cometamos el error del año pasado porque el año pasado le pusimos 1.000 millones a Salud sin saber que Salud iba a recibir 1.500 millones nuevos porque el cálculo de la población beneficiaria que entrega FONASA recién la entregó en Diciembre y, además, tampoco tenemos el dato respecto a cuánto va a quedar el percápita; el DESAMU lo calculó en 4.100 pero qué pasa si son 4.200 ó 4.500, cada punto son casi 300 millones al año, entonces, como le digo, no tenemos la información pero sí tenemos el compromiso absoluto de que si DESAMU necesita más fondos el próximo año se lo vamos a entregar y no el 2 ni el 8, puede ser más, depende de las necesidades...

Siguen opinando del tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

C) TEMA: ASEO Y ORNATO

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, lo último, qué pasa con los cierres perimetrales de Aseo y Ornato, la techumbre para los mecánicos, el lavado de camiones, el camino al vertedero, o sea, ninguna de las observaciones que hizo la SEREMI de Salud han sido realizadas, entonces, hasta cuándo, Alcalde, tenemos que esperar para solucionar esos problemas que nosotros muchas veces se lo hemos pedido..., mire, nosotros a principio de año fuimos a ver las dependencias de Aseo y Ornato, planteamos claramente cuáles eran los problemas que los trabajadores tenían y ahí están los fondos, están los 120 millones de pesos, y todavía no se hace nada, entonces, hasta cuándo...

Sobre el particular interviene el Administrador Municipal don Anthony Torres y explica cuál es la situación actual de Aseo y Ornato.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: MAL ESTADO DE LAS VEREDAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, el pasado 1 y 2 de Noviembre cientos de familias de nuestra región visitaron a sus deudos y la mayor crítica apuntó al mal estado de las veredas, baches y espacios públicos deteriorados; las veredas en mal estado, Alcalde, generan preocupación; yo entiendo que la Municipalidad recauda dineros que, evidentemente, no está destinado al mantenimiento del campo santo y lo que estoy pidiendo es la recuperación de estos lugares donde el público llega motivado por un fuerte sentimiento; yo creo que para nadie es un secreto cuando uno ingresa al cementerio y las veredas están tristemente en mal estado, entonces, sería bueno crear un programa o alguna iniciativa que permita, quizás con la misma recaudación del cementerio, mejorar esos espacios públicos, son simples veredas...

B) <u>TEMA: SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA MARTA</u> BARBOSA BARRIOS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...otra situación que quiero argumentar es que en la Sesión Ordinaria Nº06 del Concejo Municipal, realizada el 5 de Febrero, se acusó de falta de probidad en el Programa Puente a las funcionarias municipales Marcela Honores y Marta Barbosa Barrios. Luego de aclarado el tema por los organismos pertinentes las funcionarias agredidas antes señaladas se sienten denostadas y calumniadas, por lo que ellas, que hoy día están presentes aquí, solicitan a este Concejo las disculpas públicas..., invito a que pasen a este lugar la Sra. Marta Barbosa para que en un minuto nos pueda dar su versión...

De acuerdo a lo dicho por el Concejal Chinga interviene la funcionaria municipal Sra. Marta Barbosa, Asistente Social de la DIDECO, quien, en resumen, como se ha recibido el informe de la Contraloría Regional donde se aclaran los hechos que se denunciaron en la Sesión Ordinaria Nº6 por el Concejal Peralta respecto a que se habría recibido en forma indebida un Bono Marzo, solicita se le den disculpas públicas.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Administrador Municipal don Anthony Torres Fuenzalida, quien se refiere a la petición que está haciendo la funcionaria municipal Sra. Marta Barbosa.

C) <u>TEMA: PLANTEA INQUIETUD DE LA JUNTA DE VECINOS Nº3 "OLIVARERA"</u>

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...bueno, pasando a otro punto y a propósito del desalojo del sector Baquedano en el Cerro La Cruz, tengo una inquietud de la Junta Vecinal Nº3 "Olivarera", ubicada en el Pasaje Lauca Nº2153, que tiene que ver con una toma que está ocurriendo en la Sede Social de la Junta de Vecinos.., lo que pasa es que una familia tenía un problema de alojamiento y como una solución de emergencia se autorizó a ocupar parte de las dependencias, cocina, baño, pieza, y esto ocurrió a partir del 15 de Junio del 2010 y hasta la fecha no han querido salir del lugar. Esta situación fue notificada a la DIDECO a través de su Oficina de Partes y al Alcalde a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad donde el Presidente de la Junta de Vecinos, don Freddy Flores Maldonado, celular 94041403, está solicitando se oficie a la Gobernación para que se pueda resolver el desalojo de esta familia puesto que ellos como Junta Vecinal se han ganado un proyecto del FNDR que supera los 60 millones de pesos y no pueden hacer la construcción porque esta familia obstaculiza aquello, entonces, Sr. Alcalde, estos vecinos están esperando respuesta a su petición...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde, quien manifiesta que el tema está en manos de la DIDECO y que van a pedir que agilicen los trámites ante la Gobernación.

<u>Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ</u>

A) <u>TEMA: TERMOELÉCTRICA</u>

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...bueno, yo tengo un punto nomás y es para decir que hubieron reuniones de los dirigentes que están en contra de la termoeléctrica con la Alcaldía donde se vio una estrategia legal para detener todo este proceso y, bueno, la Municipalidad se va hacer cargo de la parte legal tendiente a detener la instalación de la termoeléctrica acá en la ciudad pero la vigencia, las bases, de los movimientos sociales van a estar como encargadas de poder visualizar el problema al resto de la comunidad, así que próximamente en el Paseo 21 de Mayo se van a instalar libros de firmas en apoyo a esta iniciativa y también en otros puntos de la ciudad.., bueno, esto lo digo para que ustedes estén informados sobre este asunto...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) <u>TEMA: PADEM 2015</u>

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, mi primer punto tiene que ver con el PADEM y, como el PADEM 2015 falta todavía que pase por la comisión para posterior sanción en el Concejo, yo quisiera solicitar, como Presidente de la Comisión de Deportes, que el tema del surf y bodyboard sea incorporado al PADEM DEL próximo año..., a ver, Alcalde, yo creo que si el Municipio ha seguido con una continuidad de apoyo, a través de subvenciones, a las actividades del surf y bodyboard, aportando 120, 130 millones de pesos al año, es porque usted, Alcalde, cree en el deporte, cree en el surf, cree en el bodyboard, como polo de desarrollo turístico de la ciudad, lo que yo también comparto.

En la actividad que me tocó generar en California me di cuenta que gran parte de las personas vinculadas con el mar conocían nuestra ciudad y la conocían, justamente, por estos dos torneos y gran parte de los recursos los enfocan a generar distintas páginas y, definitivamente, a apoyar esto de manera muy fuerte en el extranjero, pero falta el apoyo a nivel local y me refiero, precisamente, a que los jóvenes de la ciudad sean incentivados de manera potente para al momento en que se desarrolla la fecha mundial de surf y de bodyboard ellos puedan ir y que estén considerados dentro del Plan de Educación porque el deporte igual es parte de la educación y si tenemos torneos mundiales donde se incentivas las buenas prácticas del deporte, creo que debería quedar dentro del PADEM la autorización y el incentivo para que los jóvenes de nuestros establecimientos educacionales pudieran hacer aquello...

B) TEMA: VEHÍCULO MUNICIPAL DEL ALCALDE

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...por otra parte, Alcalde, me tocó revisar el tema del vehículo municipal, principalmente el vehículo en que se mueve el Alcalde y me llamó mucho la atención porque tiene serias fallas mecánicas y que colocan en riesgo la integridad física de su persona..., a ver, colegas, una cosa son las discusiones políticas que podamos tener y lo otro son temas de fondo porque que el Alcalde de la ciudad tenga un accidente porque el vehículo está en malas condiciones, porque el vehículo ya lleva cuatro períodos estando en todo, no puede ser, el vehículo que usa el Alcalde tiene que estar en perfectas condiciones, así que yo creo, Alcalde, como realmente el vehículo de Alcaldía no está en buenas condiciones, que usted debería plantear la posibilidad de renovar prontamente el vehículo que usted utiliza diariamente...

C) TEMA: SECTOR TOMADO EN LAS MACHAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, hace un mes u cuatro días que hice una denuncia acá en el Concejo respecto a la persona que tiene tomado un gran sector de las playa Las Machas, frente al Grupín de Carabineros, es un espacio que tiene aproximadamente una extensión de 300 metros de largo por unos 200 metros de ancho y no tienen ningún tipo de permiso.., a ver, déjenme terminar.., entonces, Alcalde, aquí tenemos que el Hipódromo entregó un permiso o un arriendo de manera irregular de terrenos que no le corresponden. Cuando fui en la Marina me dijeron que habían entregado 30 días para que la persona sacara los letreros que decían "..prohibido el paso..", "..recinto privado.." y que, además, sacara los palos que estaban delimitando la playa pero, como dije, ya ha pasado más de un mes y esta situación sigue igual, no se ha hecho nada, entonces, yo le pido, Alcalde, que tome urgentes medidas para sacar los palos y carpas que hay en ese sector de playa porque la playa es de todos los ariqueños, de todos los chilenos, y esta persona no tiene ninguna autorización para tomarse la plata...

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que este tema lo verán con la Asesoría Jurídica.

D) <u>TEMA: SOLICITA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA</u> <u>OFICINA DE GESTIÓN Y CONTROL</u>

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...lo otro, Alcalde, es para solicitar que se me entregue las rendiciones de cuenta de los últimos cinco meses de la Oficina de Gestión y Control, rendición de los gastos menores, entre comillas, que es de una caja chica que ellos manejan con la suma de \$550.000 mensuales...

E) TEMA: MAESTRANZA CHINCHORRO

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Por último, Alcalde, quiero decirle que me preocupa algo que salió a la comunidad, de lo cual no he visto mayor avance, espero que no hayamos sido acallados por una pelea y por organizaciones de gobierno, pero el tema es respecto a la postura de contenedores en la Maestranza Chinchorro y por eso se iba a evacuar una carta a la Presidenta de la República solicitándole una reunión, que la iba a llevar el Diputado Rocafull, y hasta donde tengo entendido al Diputado no se le ha entregado nada; la verdad, no sé si se ha evacuado la carta, pero me gustaría saber en qué vamos en este asunto, si hay alguna respuesta...

Sr. ALCALDE...Concejal, hicimos contactos extraoficiales con gente que conocemos en La Moneda y quedaron de tener en

cuenta la petición; la Presidenta está ocupadísima pero le enviamos una carta directamente, de la cual se envió copia a cada Concejal, pero en ningún momento entendí que teníamos que pasársela al Diputado Rocafull pero, insisto, la carta se envió directamente a la Presidenta y le enviaremos copia de la carta al Diputado...

Se levanta la sesión a las 13:44 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con veintinueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv